



Delegación de Alumnos de la ETSI Minas y Energía

Memoria justificativa

Presupuesto del Ejercicio 2021

Delegación de Alumnos de la ETSI Minas y Energía

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2021 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Minas y Energía (DAETSIME) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2021 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotación Presupuestaria	3200 €
02 - DON - Donaciones	0 €
03 - ING - Ingresos Propios	6000 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	3290.32 €
TOTAL	12490.32 €

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	15 €
07 - FUN - Material Fungible	1800 €
08 - INV - Material Inventariable	1500 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €
10 - PRO - Protocolo	30 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	0 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	300 €
13 - TRA - Transporte	0 €
14 - AYU - Ayudas	2000 €
15 - PER - Personal	298.37 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	3500 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	35 €
19 - OTR - Otros	150 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
TOTAL	9628.37 €

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2021. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

Estos presupuestos se realizan para reflejar los gastos e ingresos del ejercicio económico del 2021 de la Delegación de Alumnos de la ETSIME.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

Los presupuestos están pensado para un año diferente, en el que el Covid 19 ha cambiado muchas cosas y donde, es más necesaria que nunca, la ayuda de la Delegación y los servicios que esta puede dar a los alumnos.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Minas y Energía

Se presupuestan un total de 3200.00 €; Se prevé esta cantidad referida a la dotación ordinaria y extraordinaria de la Delegación de Alumnos de la UPM.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Minas y Energía

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevé ninguna donación .

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 6000.00 €; Estos ingresos provienen de la venta de merchandising y cursos de formación ofrecidos por la Delegación.

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 3290.32 €; Dicha cuantía proviene del remanente del ejercicio económico del año anterior.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevé ningún gasto en este capítulo.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 15.00 €; Se prevé esta cuantía por la realización de carteles para las elecciones a Director.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 1800.00 €; Se destina dicha cuantía a la compra de mascarillas, merchandising y material de oficina para el trabajo de la Delegación.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 1500.00 €; Se destina dicha cuantía a la compra de medidores de dióxido de carbono para los exámenes e inmobiliario para acondicionar la parte de abajo del despacho de Delegación.

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevé ningún gasto en este capítulo.

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 30.00 €; Se destina dicha cuantía a la compra de los premios para las Jornadas de Formación.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevé ningún gasto en este capítulo.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 300.00 €; Se destina dicha cuantía a la realización de los premios para el escudo de Minas y Energía.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevé ningún gasto en este capítulo.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 2000.00 €; Se destina dicha cuantía a la realización de ayudas de comedor y reprografía para ayudar a los estudiantes durante este año.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 298.37 €; Se destina dicha cuantía al pago de la Asesoría Fiscal contratada por la

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevé ningún gasto en este capítulo.

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 3500.00 €; Se destina dicha cuantía al pago de los cursos de formación y a las Jornadas de Formación para los nuevos representantes.

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 35.00 €; Se destina dicha cuantía al pago de las tasas administrativas del banco , así como los gastos derivados de la TPV.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 150.00 €; Se destina dicha cuantía a la devolución de cursos que no se han llegado a realizar.

20. DOT - Dotación a Delegaciones

En este Capítulo se recogerán las transferencias realizadas por parte de la Delegación de Alumnos de la UPM a las Delegaciones de Centro.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se presupuesta nada.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Minas y Energía a fecha de 2021-04-09

A handwritten signature in purple ink, appearing to read 'Blanca Liñán Morales', with a horizontal line drawn through the middle of the text.

Fdo.:

Blanca Liñán Morales

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Minas y Energía